

ALMACENES DISTRIBUIDORES DE LA FRONTERA S.A. DE C.V.

C I R C U L A R

Cd. Juárez, Chih., a 1 de Abril de 2006

DIRIGIDO A: Gerentes de Sucursales Superette.
DE: Servicios al Personal.
ASUNTO: Entrega de uniformes para el personal de tiendas

Por medio de la presente, se les comunica que se llevará a cabo entrega de uniformes (batas) a Cajeros, Resurtidores, Personal de frutas y verduras, intendencia y Aux. Administrativo a partir de este Martes 4 de Abril, en oficinas de Recursos Humanos en el área de Servicios al Personal, conforme al siguiente procedimiento:

1. Se les darán batas a los Resurtidores, Personal de frutas y verduras que tengan mas de 3 meses y a los Cajeros que tengan mas de 1 mes de antigüedad en la empresa.
2. El Gerente deberá presentar la lista del personal activo en la tienda a su cargo (anexo formato) llenando cada uno de los datos solicitados.
3. Se le entregará el paquete de uniformes solicitados y firmará de recibido regresando la lista a la brevedad posible (máx. una semana), con la firma de recibido de cada empleado, para control de Recursos Humanos

Agradeciendo su colaboración a este comunicado, quedamos de Uds.

A t e n t a m e n t e

Departamento de Recursos Humanos
Capacitación y Servicios al Personal